



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 03 MAR 2010

VISTO:

La Resolución CDFCE N° 152/09; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución CDFCE N° 152/09 se aprobó el nuevo esquema al que se adecuará la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Económicas;

Que en los Artículos 2° y 3° de la citada Resolución se creó las Direcciones de Carreras y de Posgrados de la Facultad;

Que el Secretario Académico propone la designación de los Directores de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración y del Director de Posgrados;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 008/10;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del 23 de Febrero de 2010.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- **Designar**, a partir del 01 de Marzo de 2010 y hasta el 29 de Febrero de 2012, a los docentes que se detallan a continuación como **DIRECTORES DE CARRERAS** de la **Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB**, conforme lo establece la Resolución CDFCE N° 152/09.-

Director:	Carrera:
Cr. Gabriel Gustavo TRUCCO	Contador Público
Lic. Ester Rosa Juana BADENAS	Licenciatura en Economía
Mg. Patricia KENT	Licenciatura en Administración

ARTICULO 2°.- **Designar**, a partir del 01 de Marzo de 2010 y hasta el 29 de Febrero de 2012, al Cr. Ricardo Daniel MOREL como **DIRECTOR DE POSGRADOS** de la **Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB**, conforme lo establece la Resolución CDFCE N° 152/09.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-




Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB